



ASESORIA JURÍDICA
MBV/PHV
19/07/12

1827

ORD. N° 1764 /

ANT.: Su requerimiento de información bajo la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, recibido en esta Secretaría de Estado el 28 de junio de 2012.

MAT.: Da respuesta a requerimiento que indica.

SANTIAGO, 27 JUL 2012

DE : **JULIO DITTBORN CORDUA**
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

A : [REDACTED]

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el documento indicado en el antecedente 1), mediante el cual Ud. ha solicitado "*copia digital de todos los oficios relacionados con propuestas de conciliación (aprobanda, rechazando u otra situación) en el marco de la Ley de Concesiones de Obras Públicas que hubiera dictado dicha secretaria de estado desde marzo de 2010*".

Al respecto, se adjunta al presente documento los oficios del Ministerio de Hacienda con sus respectivos antecedentes, que dicen relación con procesos controversiales ya cerrados, respecto de los cuales, por tanto, no aplican las causales de reserva del artículo 21 N° 1 letras a) y b), según corresponda:

1. Ord. N° 1287, de 15 de junio de 2012, del Ministerio de Hacienda, sobre Propuesta de Conciliación formulada por la Comisión Conciliadora del Contrato Concesión 'Autopista Santiago San Antonio'.
2. Ord. N° 475, de 19 de abril de 2011, del Ministerio de Hacienda, sobre Propuesta de Conciliación Contrato de Concesión 'Terminal de Pasajeros Aeropuerto Chacalluta de Arica'.
3. Ord. N° 474, de 19 de abril de 2011, del Ministerio de Hacienda, sobre Propuesta de Conciliación Contrato de Concesión 'Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, I Región'.
4. Ord. N° 253, de 10 de marzo de 2010, del Ministerio de Hacienda, sobre Propuesta de Conciliación Contrato de Concesión 'Centro de Justicia Santiago'.

En consideración a lo anterior, se da por concluida la gestión respecto de su solicitud de información.

Saluda atentamente a Ud.,


JULIO DITTBORN CORDUA
Subsecretario de Hacienda



Distribución:

- Destinatario
- Sistema de Atención Ciudadana (SAC)

W430 7000 14212